



**AYUNTAMIENTO  
DE  
TALAVERA LA REAL**

Plaza de España, 2  
Tfno 924 440 061 • Fax 924 441 295  
06140 TALAVERA LA REAL (Badajoz)

**DECRETO Nº 1444/2015**

**D<sup>a</sup>. MANUELA SANCHO CORTÉS, ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE TALAVERA LA REAL (BADAJOZ).-**

Visto el transcurso del plazo concedido para presentación de instancias por parte de los aspirantes en el procedimiento convocado para la cobertura de las siguientes plazas:

- **8 PLAZAS DE 2 PEONES DE OBRA, 1 PEÓN DE JARDINERÍA, 4 PEONES BARRENDEROS Y 1 LIMPIADORA PARA EDIFICIOS MUNICIPALES, PLAN DE EMPLEO SOCIAL, EN EL AYUNTAMIENTO DE TALAVERA LA REAL.**

De conformidad con las Bases de selección aprobadas, junto con la convocatoria, por Resolución de la Alcaldía nº 1403/2015, y en virtud de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.

**RESUELVO:**

**Primero.-** Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, dando un plazo de 2 días de subsanación.

**Segundo.-** La lista provisional de aspirantes admitidos, se publicará en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Talavera la Real y en la página web del Ayuntamiento, no obstante, puede ser consultada en la Secretaría del Ayuntamiento.

**Tercero.-** Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que celebre.

En Talavera la Real, a 16 de diciembre de 2015.

La Alcaldesa.

Fdo. Manuela Sancho Cortés

Ante mí, el Secretario.

Fdo. Jesús Cáceres Pariente.